

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

Por Resolución de fecha 11 de enero de 2021, la Presidenta de la Diputación de Palencia, ha resuelto nombrar a **D^a MARÍA DOLORES MARCOS GÓMEZ** funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Palencia, con la categoría de Técnico de Administración General, por haber superado el proceso selectivo convocado al efecto, y declarar desierta UNA de las plazas de la convocatoria, para la provisión de DOS plazas de Técnico de Administración General, de naturaleza funcionarial y por turno de acceso libre, de naturaleza funcionarial, incluida en la OEP de 2019, según convocatoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia núm. 20, de fecha 14/02/2020.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art.62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso de Palencia, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, Recurso de Reposición ante la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación de Palencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palencia, 12 de enero de 2021.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

65

